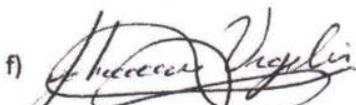


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXOCONTACT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2012.

En la ciudad de Guayaquil al el primer día del mes de abril del dos mil doce, en la oficina ubicada en 9 de Octubre 406 y General Córdova, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA NEXOCONTACT CIA. LTDA.** La Señora URGILES NAVARRETE JOHANA DEL CARMEN por sus propios derechos propietario de TRESCIENTAS (300) participaciones, la señora NAVARRETE MARTINEZ CARMEN FILOMENA por sus propios derechos propietario de CIEN (100) participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden construirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la junta la señora URGILES NAVARRETE JOHANA DEL CARMEN y actúa en Secretaría la señora PUPULIN SHEEN TATIANA, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación de la Junta de Accionistas la CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NEC A NIIF del año 2012. Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No.498.Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. La presidencia dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalación la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) 
SECRETARIO

CERTIFICO QUE: El acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de **NEXOCONTACT CIA. LTDA.** a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de Abril de 2012.


SECRETARIO